



BOLETÍN SEMANAL

DEL 23 AL 29 DE MARZO DE 2024



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

23 MARZO 2024. MODIFICA CONGRESO CDMX ACUERDO PARA ENTREGA DE MEDALLAS AL MÉRITO

El Congreso de la Ciudad de México conoció la modificación del acuerdo por el que se realizará la entrega de diversas Medallas al Mérito, aprobada por unanimidad al interior de la Junta de Coordinación Política del órgano legislativo. El acuerdo incluye además de la lista de asistencia, lectura del orden del día, la bienvenida de las y los invitados y personas distinguidas, los honores a la Bandera e Himno Nacional, el posicionamiento de cada grupo y asociación parlamentaria hasta por cinco minutos. Queda establecida la participación de las asociaciones parlamentarias Democrática Progresista, Ciudadana, Izquierda Liberal, Mujeres Demócratas y Alianza Verde Juntos por la Ciudad; además de los grupos parlamentarios Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y MORENA. De igual forma aprobaron otorgar la palabra hasta por cinco minutos, por parte de una de las personas legisladoras integrantes de las comisiones de Deporte, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Ciencia, Tecnología e Innovación, Derechos Culturales y Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la sesión solemne que corresponda. Harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos una de las personas galardonadas, para después hacer entrega de las medallas y cerrar la sesión solemne.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-modifica-congreso-cdmx-acuerdo-entrega-medallas-al-merito-5180-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

23 MARZO 2024. CONGRESO DE BC APRUEBA PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA EL PROGRESO DE LA LEY DE DESAPARICIÓN FORZADA

Después que los colectivos de búsqueda de Baja California mostraran inconformidad con los avances en el proyecto de la Ley Estatal en Materia de Desaparición Forzada, en la sesión virtual de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional se aprobó el dictamen respecto a las diversas propuestas legislativas que favorecerán a la erradicación de este fenómeno. La iniciativa propuesta por los legisladores, María del Rocío Adame Muñoz, parte del partido guinda y el diputado Sergio Moctezuma Martínez López, integrante del PT, pretende ayudar a las víctimas de este terrible delito desde el trabajo coordinado de las autoridades pertinentes y la colaboración de los colectivos de búsqueda. En la exposición de motivos se expresa que el fenómeno de la desaparición forzada de personas en México es complejo y lacerante y afecta a diversos derechos fundamentales; el derecho a la vida, a la libertad, seguridad personal, trato humano, al respeto y dignidad de las personas.

<https://www.lapoliticaonline.com/mexico/bajacalifornia-mx/congreso-de-bc-aprueba-propuestas-legislativas-para-la-creacion-de-la-ley-de-desaparicion-forzada-avanza/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

24 MARZO 2024. LLAMA CONGRESO A EJECUTIVO A ELABORAR PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Congreso del Estado hizo un llamado al Ejecutivo estatal para que elabore y publique un padrón de beneficiarios para programas federales, estatales y municipales de desarrollo social, ejecutados en el estado. Dicho padrón debe contener información sobre el beneficiario, el programa del cual recibe apoyo y el área responsable de integrar el padrón, con el propósito de asegurar la transparencia, equidad y eficacia en los programas, permitiendo evitar la duplicidad de apoyos sociales. A propuesta de la Comisión de Desarrollo Social, la cual preside el morenista Juan Carlos Barragán, el pleno aprobó el exhorto para que el padrón de beneficiarios de programas sociales además sea publicado en el Periódico Oficial y en sitio oficial del Gobierno de Michoacán, así como en cualquier medio de comunicación en el Estado. En cumplimiento de la normativa, el Poder Legislativo pide al Ejecutivo que las dependencias centralizadas que inciden directamente en el desarrollo social coadyuvarán con la Secretaría de Bienestar en la integración y actualización de los datos relativos del padrón de los beneficiarios, en su respectivo ámbito de competencia, coordinando acciones con el Consejo Consultivo.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/llama-congreso-a-ejecutivo-a-elaborar-padrón-de-beneficiarios/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

23 MARZO 2024. ANALIZAN INTEGRAR "MOTO TAXIS" A LA LEY DE TRANSPORTE EN SAN LUIS POTOSÍ

Se prepara en el Congreso del Estado una reforma a la Ley del Transporte para crear el transporte de turismo a través de moto taxis o moto carros y otros vehículos llamados “de propulsión humana”. En las comisiones de Comunicaciones y Transportes y Fomento al Turismo, se analiza la iniciativa que propone adicionar la fracción XLIX y L al artículo 12 y el artículo 23 Bis a la Ley de Transporte del Estado de San Luis Potosí. Se crea la figura de Moto taxi o Moto carro que es el “servicio auxiliar de transporte turístico de tres pasajeros como máximo, y que se presta en áreas delimitadas destinadas al turismo”. Vehículo de propulsión humana (bicicletas y triciclos): todo medio impulsado por la fuerza muscular humana, terrestre diseñado o acondicionado para transportar a 2 personas y su carga. Cuando trate de transporte en modalidad de turismo, la Secretaría podrá otorgar permisos para el uso de moto taxis o moto carros, de cuando menos 200 cc, así como de vehículos de propulsión humana, únicamente para circuitos o rutas turísticas, de no más de 5 kilómetros a la redonda de la cabecera municipal. En la exposición de motivos de la iniciativa se establece que “en los últimos años, San Luis Potosí se ha posicionado como uno de los destinos favoritos del turismo con un crecimiento del 4.0 % anual. La afluencia de visitantes, principalmente proveniente de Europa y estados Unidos, es uno de los mejores indicadores de que el estado representa actualmente una de las opciones más atractivas al turismo internacional”.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/analizan-integrar-moto-taxis-a-la-ley-de-transporte-en-san-luis-potosi-11642912.html>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Tercer año legislativo. Segundo período de sesiones ordinarias

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Plantean en el Senado quitar patria potestad a vinculados a proceso o condenados por feminicidio

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8557-plantean-en-el-senado-quitar-patria-potestad-a-vinculados-a-proceso-o-condenados-por-feminicidio>

Publicado: 25 Marzo 2024.

La senadora Verónica Martínez García promueve una iniciativa para reformar el Código Civil Federal y precisar, en sus artículos 444 y 447, que una persona perderá la patria potestad sobre sus hijos cuando sea vinculada a proceso o condenada por el delito de feminicidio, con el fin de garantizar el interés superior de la niñez. La propuesta fue turnada para análisis a las Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda.

Proponen en el Senado implementar agricultura regenerativa

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8560-proponen-en-el-senado-implementar-agricultura-regenerativa>

Publicado: 26 Marzo 2024.

La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre presentó una iniciativa con el objetivo de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural formule, conduzca y evalúe una política para el fomento e inversión de la agricultura regenerativa. La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos; con opinión de la Comisión de Gobernación.

Deducir gastos de transporte relacionados con el trabajo, plantean en el Senado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8561-deducir-gastos-de-transporte-relacionados-con-el-trabajo-plantean-en-el-senado>

Publicado: 26 Marzo 2024.

La senadora Cecilia Sánchez García presentó una iniciativa para que se puedan deducir los gastos de transporte relacionados con el trabajo, como la gasolina, el peaje, transporte público o transporte privado, siempre y cuando estos gastos sean necesarios y se cuente con un comprobante fiscal. La propuesta fue turnada a la Cámara de Diputados.



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Mar 23, 2024

Necesario, fortalecer la participación de comunidades indígenas y afromexicanas en actividades turísticas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-necesario-fortalecer-la-participacion-de-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-en-actividades-turisticas>

Con el propósito de fortalecer la participación y beneficio directo de las comunidades indígenas y afromexicanas en las actividades económicas en sus territorios, el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich (PAN) presentó una iniciativa que propone reformar la fracción XVIII del artículo 7 de la Ley General de Turismo. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Turismo.

Mar 23, 2024

Piden que el Estado implemente acciones afirmativas para compensar las condiciones de discriminación de personas adultas mayores

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-el-estado-implemente-acciones-afirmativas-para-compensar-las-condiciones-de-discriminacion-de-personas-adultas-mayores>

La diputada Rosa María Alvarado Murguía, de Morena, impulsa una iniciativa para que el Estado, a través de la Administración Pública, implemente las acciones afirmativas necesarias para compensar las condiciones que discriminan a las personas adultas mayores del ejercicio de sus derechos, a fin de restablecer la igualdad y reivindicar sus derechos. El proyecto de decreto fue turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Mar 24, 2024

Proponen crear juzgados especializados en violencia familiar

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-crear-juzgados-especializados-en-violencia-familiar>

Para que el Estado cumpla su función de suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer que sufre violencia, la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona

diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para la creación y funcionamiento de juzgados especializados en violencia familiar. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia.

Mar 24, 2024

Buscan considerar como amenazas a la seguridad nacional a los ciberdelitos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-considerar-como-amenazas-a-la-seguridad-nacional-a-los-ciberdelitos>

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero (PVEM) plantea considerar como amenazas a la seguridad nacional todo acto, conducta, incidente o amenaza ofensiva o maliciosa con la capacidad de provocar un efecto adverso, una falla, un acceso no autorizado, una vulnerabilidad, pérdida, daño o un delito desde el ámbito digital o ciberespacio, en contra de las personas, activos, información, infraestructuras de información, tecnologías de operación o instancias e instituciones del Estado mexicano. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Mar 25, 2024

Buscan que planes y programas de enseñanza básica fomenten la higiene personal y la educación bucal

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-planes-y-programas-de-ense-anza-basica-fomenten-la-higiene-personal-y-la-educacion-bucal>

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación, a fin de que los contenidos de los planes y programas de estudio de enseñanza que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares fomenten la higiene personal y la educación bucal. La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación.

Mar 25, 2024

Plantean capacitar a defensores públicos o asesores jurídicos en materia de perspectiva de género

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-capacitar-a-defensores-publicos-o-asesores-juridicos-en-materia-de-perspectiva-de-genero>

La diputada Amalia García Medina (MC) propuso modificar los artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Defensoría Pública, para establecer que para ingresar o permanecer como defensor público o asesor jurídico, se requiere acreditar un curso, taller o diplomado sobre la perspectiva de género y reformas a las leyes. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia.

Mar 27, 2024

Proponen programas de conservación de ecosistemas de carbono azul para la mitigación del cambio climático

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-programas-de-conservacion-de-ecosistemas-de-carbono-azul-para-la-mitigacion-del-cambio-climatico->

A fin de instrumentar políticas y programas de conservación de los ecosistemas de carbono azul, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) propuso reformar la Ley General de Cambio Climático, para contribuir a la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Mar 27, 2024

Piden penas más severas a conductores que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas causen muerte en un accidente

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-penas-mas-severas-a-conductores-que-en-estado-de-ebriedad-o-bajo-el-influjo-de-drogas-causen-muerte-en-un-accidente>

Diputadas y diputados de Morena impulsan una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, a fin de imponer prisión hasta de seis meses, multa “equivalente al daño causado” y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes provoque la muerte. El proyecto fue turnado a la Comisión de Justicia.

Mar 28, 2024

Para evitar daños al medio ambiente, impulsan que filtros de cigarrillos sean biodegradables

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/para-evitar-da-os-al-medio-ambiente-impulsan-que-filtros-de-cigarros-sean-biodegradables->

Con el fin de ayudar a reducir desechos que dañen al medio ambiente y ecosistemas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN presentaron una iniciativa que modifica el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, para establecer que el filtro del cigarrillo sea “biodegradable”. El proyecto fue turnado a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud.

Mar 28, 2024

Buscan integrar a legisladoras y legisladores federales y locales en consejos consultivos de turismo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-integrar-a-legisladoras-y-legisladores-federales-y-locales-en-consejos-consultivos-de-turismo>

Con el propósito de incluir a legisladoras y legisladores federales y locales en los consejos consultivos de turismo federal y locales, el diputado Salvador Dávila Sánchez (PRI) presentó una iniciativa para modificar la Ley General de Turismo. La propuesta fue turnada a la Comisión de Turismo.

Mar 29, 2024

Promueven deducir pagos de autobús, peaje o combustible de docentes en el traslado a sus centros de trabajo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-deducir-pagos-de-autobus-peaje-o-combustible-de-docentes-en-el-traslado-a-sus-centros-de-trabajo>

A fin de garantizar la deducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional por concepto de peaje, compra de combustible o traslado en autobús a sus centros de trabajo, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca reformar la ley en la materia. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Mar 29, 2024

Plantean prisión de uno a seis años para quien porte, fabrique o venda réplicas de armas de fuego o explosivos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-prision-de-uno-a-seis-a-os-para-quien-porte-fabrique-o-venda-replicas-de-armas-de-fuego-o-explosivos->

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del PVEM, impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

VENEZUELA

Parlamentarios latinoamericanos apoyan investigación de la Corte Penal Internacional por crímenes en Venezuela



243 parlamentarios de 12 países latinoamericanos respaldaron la investigación de la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos en Venezuela desde 2014.

Las legisladoras y legisladores de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, Honduras, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay publicaron un texto conjunto en respaldo a la investigación de la Fiscalía de la CPI sobre "presuntos crímenes cometidos por funcionarios venezolanos al menos desde el 12 de febrero del año 2014".

En el comunicado, los parlamentarios se refirieron a "la represión y persecución sistemática contra los venezolanos"; en concreto, la persecución contra miembros y directivos de partidos políticos, sindicalistas, abogados, periodistas, defensores y activistas de Derechos Humanos o personas que se manifiestan o protestan pacíficamente en contra del Gobierno de Nicolás Maduro.

Fuente: EFE

Tailandia

El Parlamento tailandés aprobó un proyecto de ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, allanando el camino para Tailandia que sea el primer país del sureste asiático en reconocer los enlaces entre personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y queer (LGTBQ). El texto todavía tiene que ser aprobado por el Senado.

En Asia, sólo Taiwán y Nepal reconocen los matrimonios entre personas del mismo sexo. Mientras que el Tribunal Supremo de India declinó pronunciarse sobre la cuestión y afirmó que corresponde al Parlamento decidir si ese tipo de enlace se debe legalizar.

El colectivo LGTBQ de Tailandia es muy visible, pero la nación, de mayoría budista, sigue regida por unas leyes conservadoras que discriminan a las parejas homosexuales y a las personas trans.

Tailandia avanza hacia una ley de matrimonio homosexual



Fuente: SWISSINFO, AP, FRANCE 24, DW



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

25 de marzo de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-03/25%20DE%20MARZO%20DE%202024.pdf

OEA (Corte IDH):

- Perú es responsable por la violación a los derechos al medio ambiente sano, la salud, la integridad personal, la vida, la protección especial de la niñez, el acceso a la información, la participación política y las garantías judiciales y la protección judicial en perjuicio de 80 habitantes de La Oroya.
- Ecuador es responsable por violar el derecho a la libertad de expresión de un miembro de las fuerzas armadas ante una denuncia de presuntos hechos de corrupción.

Colombia (CC):

- Corte Constitucional ampara derechos de periodista a quien se le retiró el esquema de seguridad aun cuando había nuevas amenazas en su contra.
- Corte Constitucional hace un llamado a autoridades escolares y padres de familia para buscar estrategias que enfrenten el tema de sustancias psicoactivas y sus causas.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Diario Constitucional):

- Polonia vulneró la libertad de expresión al negar a una ONG información sobre la agenda de reuniones de los jueces del Tribunal Constitucional.
- Rusia debe indemnizar a ciudadanos norcoreanos que fueron expulsados a su país de origen a pesar de los riesgos a su vida e integridad.
- Portugal debe indemnizar a académico condenado por involucrar a un político y a un estudio jurídico en una trama de corrupción.

Unión Europea (TGUE/TJUE): • Estadísticas judiciales de 2023: se confirma el incremento estructural de litigios ante el Tribunal de Justicia.

España (Poder Judicial):

- El Tribunal Supremo rechaza que exista un derecho absoluto a tener cuenta en Facebook si se incumplen las condiciones de uso.
- El Tribunal Supremo condena a 12 años de prisión a un profesor de un colegio de Mallorca por tocamientos a cuatro alumnas.

Rusia (RT): • Tribunal dicta prisión preventiva contra los terroristas del Crocus City Hall.

Pakistán (AP): • Tribunal condena a una mujer a cadena perpetua por quemar páginas del Corán.

25 de marzo de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-03/26%20DE%20MARZO%20DE%202024.pdf

OEA (Corte IDH): • Publicación del libro Jurisprudencia de la Corte IDH y buenas prácticas sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales, derecho a un medio ambiente sano y personas defensoras de derechos humanos.

OEA (CIDH): • La Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDH (REDESCA) lanza su Agenda Hemisférica 2024-2026 para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Argentina (Diario Judicial): • En una aplicación de la "Guía de buenas prácticas para el acceso a la justicia de personas mayores", Tribunal revocó una resolución que mandaba a archivar un proceso donde se hizo lugar a una declinatoria.

Brasil (RT): • STF: Bolsonaro tiene 48 horas para explicar su larga estadía en la Embajada de Hungría.

Perú (RT/Diario Constitucional):

- Corte Superior de Justicia de Lima ordena que magistrados inhabilitados retomen sus cargos en la Junta de Justicia.
- Juzgado declara que río y sus afluentes son titulares de derechos.

Estados Unidos (AP): • Juez desestima demanda de X contra organismo que monitorea discurso de intolerancia en la plataforma.

Estados Unidos/México (SRE): • México obtiene una nueva decisión favorable en su estrategia legal contra el tráfico ilícito de armas de fuego.

Reino Unido (El Periódico): • Tribunal aplaza la extradición de Assange.

Rusia (RT): • Tribunal dicta prisión preventiva a otros tres implicados en el caso del atentado de Moscú.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

25 marzo 2024.

Reitera INE que Titular del Ejecutivo debe ajustar su actuar a los principios constitucionales

<https://centralector.ine.mx/2024/03/25/reitera-ine-que-titular-del-ejecutivo-debe-ajustar-su-actuar-a-los-principios-constitucionales/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció tres medidas cautelares solicitadas por partidos políticos en contra de personas del servicio público, por la presunta vulneración a los principios de neutralidad e imparcialidad, así como el probable uso indebido de recursos públicos, en el marco del Proceso Electoral Federal 2024. Mañaneras de febrero y marzo de 2024 deberán ser modificadas o eliminadas.

27 marzo 2024.

Advierte INE incremento de denuncias de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género

<https://centralector.ine.mx/2024/03/27/advierte-ine-incremento-de-denuncias-de-violencia-politica-contra-la-mujer-en-razon-de-genero/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio por recibido el Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Del 14 de abril de 2020 al 19 de marzo de 2024, se han recibido 402 quejas y denuncias o vistas en materia de VPMRG y 28 en el último mes.

27 marzo 2024.

Resuelve INE solicitudes de sustituciones de candidaturas a senadurías y diputaciones federales

<https://centralector.ine.mx/2024/03/27/resuelve-ine-solicitudes-de-sustituciones-de-candidaturas-a-senadurias-y-diputaciones-federales/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el acuerdo relativo a las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a senadurías por el principio de

mayoría relativa y diputaciones federales por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional) para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

28 marzo 2024.

Resuelve INE procedente una medida cautelar que podría configurar Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género

<https://centralectoral.ine.mx/2024/03/28/resuelve-ine-procedente-una-medida-cautelar-que-podria-configurar-violencia-politica-en-contra-de-las-mujeres-en-razon-de-genero/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, cinco medidas cautelares, así como el retiro del orden del día del asunto listado como punto tercero, al considerar necesario realizar mayores diligencias de investigación para la emisión del pronunciamiento respectivo.

29 marzo 2024.

Ordena INE a “Parlamento MX Difusión Social” retirar publicación que podría configurar Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género

<https://centralectoral.ine.mx/2024/03/29/ordena-ine-a-parlamento-mx-difusion-social-retirar-publicacion-que-podria-configurar-violencia-politica-en-contra-de-las-mujeres-en-razon-de-genero/>

La Comisión de Quejas y Denuncias conoció dos medidas cautelares. La primera, solicitada por una ciudadana por hechos que podrían constituir Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y la segunda, por la presunta vulneración a las normas de propaganda electoral por el uso indebido del logotipo del Instituto Nacional Electoral (INE), solicitada por el partido político MORENA.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

SAMUEL GARCÍA NO VULNERÓ PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES CON VIDEO DONDE APARECE ÁLVAREZ MÁYNEZ: SALA ESPECIALIZADA

25/Marzo /2024 / Sala Regional Especializada 12/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194595/6>

CDMX. La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, no usó indebidamente recursos públicos ni vulneró los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda con un video en el que aparece con Mariana Rodríguez, y Jorge Álvarez Máynez, publicado en la cuenta de X de García Sepúlveda el 9 de enero de 2024.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de un proyecto de resolución

25/Marzo /2024 / Sala Superior 164/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25643/0>

Ciudad de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-JDC-312/2024, del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, publicado el pasado 22 de marzo, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución y la sustitución de otros tres

26/Marzo /2024 / Sala Superior 165/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25644/0>

Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución y la sustitución de otros tres.

1. SUP-REC-159/2024, respecto de la resolución de la Sala Regional Monterrey, en el recurso de apelación SM-JRC-20/2024 y acumulado.
2. SUP-JDC-373/2024, publicado el pasado 21 de marzo, en torno a la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JLDC-030/2024.

3. SUP-JE-52/2024, publicado el pasado 21 de marzo, respecto del establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las campañas electorales por parte de la CNDH durante el proceso electoral federal 2023-2024, así como el primer informe sobre la violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia.
4. SUP-JDC-382/2024, SUPJDC-419/2024 y SUP-JDC-449/2024, acumulados, publicado el pasado 21 de marzo, en torno a la lista de aspirantes que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para la selección y designación, entre otros, de las consejerías del Instituto Electoral de Morelos.

LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ REGISTROS DE CANDIDATURAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN RESPECTO AL ESTADO DE YUCATÁN, POSTULADAS POR LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA”

26/Marzo /2024 / Sala Regional Xalapa 12/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194596/3>

Xalapa-Enríquez, Veracruz. La **Sala Regional Xalapa** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) **confirmó** el acuerdo INE/CG232/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con el que se aprobó, ente otros, el registro de Jorge Carlos Ramírez Marín como candidato propietario de la segunda formula al Senado de la República por el estado de Yucatán, bajo el principio de mayoría relativa, postulado por la Coalición “Sigamos Haciendo Historia” —integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024.

SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INE QUE CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ACREDITARON LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS EN UN PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR.

26/Marzo /2024 / Sala Regional Monterrey 5/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194597/2>

Monterrey, N.L. En el juicio electoral SM-JE-12/2024, la Sala Regional Monterrey determinó revocar la resolución de la Junta General Ejecutiva del INE en la que confirmó la decisión de la Secretaría Ejecutiva en el sentido de que no se acreditaron las conductas denunciadas en un procedimiento laboral sancionador.

LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ DIVERSOS REGISTROS DE CANDIDATURAS A SENADURIAS Y DIPUTACIONES RESPECTO AL ESTADO DE YUCATÁN, POSTULADAS POR LA COALICIÓN “FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO”

27/Marzo /2024 / Sala Regional Xalapa 13/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194598/3>

Xalapa-Enríquez, Veracruz. La **Sala Regional Xalapa** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **confirmó** el acuerdo INE/CG232/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con el que se aprobaron los registros de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y representación proporcional; concretamente, en lo que concierne a dos fórmulas correspondientes al estado de **Yucatán**, postuladas por la Coalición “Fuerza y Corazón por México” —integrada por los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

El TEPJF declaró inválido el mecanismo de seguimiento a las campañas electorales implementado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el proceso electoral federal 2023-2024 y dejó sin efectos el Primer Informe sobre la violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia

27/Marzo /2024 / Sala Superior 166/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25645/0>

Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó, por unanimidad de votos, el mecanismo de seguimiento a las campañas electorales implementado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dejó sin efectos el Primer Informe sobre la violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia, con motivo de que los actos se relacionan directamente con la materia electoral.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA EN DIVERSOS JUICIOS PROMOVIDOS POR UN MISMO CIUDADANO, CONFIRMÓ VARIAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, EN LAS QUE LO SANCIONÓ AL DETERMINAR ACREDITADAS DIVERSAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

27/Marzo /2024 / Sala Regional Guadalajara 14/2024.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194599/1>

GUADALAJARA, JALISCO. Este órgano jurisdiccional regional **confirmó** diversas sentencias del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en las que declaró acreditados actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos al presidente municipal de Juárez, en la referida entidad.

La Sala Superior del TEPJF revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y declaró inconstitucional condicionar la posibilidad de ocupar un cargo de elección popular a la no inscripción en los registros de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género

27/Marzo /2024 / Sala Superior 167/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25646/0>

Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que confirmó el requisito de elegibilidad que prohíbe que una persona inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género (VPG) pueda acceder a un cargo de elección popular en esa entidad federativa.

El TEPJF confirmó el ajuste realizado por el INE a la lista de candidaturas a diputaciones federales por el principio de representación proporcional presentada por el Partido del Trabajo para la segunda circunscripción electoral

27/Marzo /2024 / Sala Superior 168/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25647/0>

Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG233/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del cual ajustó la lista presentada por el Partido del Trabajo (PT) para la segunda circunscripción electoral, a fin de invertir el orden de las dos primeras fórmulas; es decir que la lista quedara encabezada por la fórmula integrada por mujeres y, con ello, garantizar el principio de paridad de género.

LA SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA PROPIETARIA DE MORENA, AL SENADO DE LA REPÚBLICA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN QUERÉTARO.

27/Marzo /2024 / Sala Regional Toluca 14/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194600/5>

Toluca, Edomés. El día de hoy, miércoles 27 de marzo del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por votación mayoritaria en los recursos de apelación **ST-RAP-13/2024 y ST-RAP-15/2024 acumulados**, -con el voto en contra del Magdo. Alejandro David Avante Juárez- determinó **revocar** la resolución impugnada consistente en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, INE/CG232/2024, por el que se realizó, entre otros, el registro de la candidatura propietaria de MORENA a la segunda fórmula de la senaduría de mayoría relativa en el Estado de Querétaro.

SRCDMX revoca resolución del TEEGRO relativa a la omisión reclamada de la entrega de recursos económicos derivados de multas electorales

27/Marzo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 22/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194601/4>

Ciudad de México. La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) que desechó el recurso de apelación de la parte actora mediante el cual impugnó el acuerdo del Consejo General del instituto local relacionado con la suspensión de cobro de sanciones y multas en tanto concluya el proceso electoral 2023-2024 solicitada por el Partido del Trabajo, ya que consideró no tener competencia para conocer la omisión atribuida al Consejo General de entregarle los recursos económicos derivados de la imposición de diversas multas.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

28/Marzo /2024 / Sala Superior 169/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25648/0>

Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

1. SUP-REP-250/2024 relacionado con el Acuerdo ACQyD-INE-103/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución

28/Marzo /2024 / Sala Superior 170/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25649/0>

Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de seis proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-394/2024 y acumulado, referente al acuerdo INE/CG233/2024 del Consejo General del INE.
2. SUP-REC-178/2024, en relación a la resolución de la Sala Regional Xalapa dictada en el juicio SX-JDC-143/2024.
3. SUP-REC-180/2024 y acumulado, acerca de la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, en el juicio laboral SX-JLI-4/2024.
4. SUP-REP-287/2024 sobre un acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.
5. SUP-REP-295/2024, respecto de un acuerdo dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.
6. SUP-REP-297/2024 relativo a un acuerdo de desechamiento emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE.

Hace públicos el Tribunal Electoral 10 proyectos de resolución

29/Marzo /2024 / Sala Superior 171/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25650/0>

Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de 10 proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-360/2023, relacionado con el dictamen consolidado INE/CG628/2023 y la resolución INE/CG632/2023, del Consejo General del INE.
2. SUP-REC-160/2024, respecto de la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-RAP-37/2024.
3. SUP-REC-157/2024, en torno a la sentencia de la Sala Regional Xalapa dictada en el expediente SX-RAP-36/2024.
4. SUP-RAP-77/2024, en relación con el dictamen consolidado INE/CG212/2024 y la resolución INE/CG233/2024, del Consejo General del INE.
5. SUP-REP-266/2024, referente al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE UT/SCG/PE/BXGR/CG/291/PEF/684/2024.
6. SUP-REC-59/2024, sobre la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-JDC-50/2024.
7. SUP-RAP-79/2024, respecto del dictamen consolidado INE/CG130/2024 y la resolución INE/CG131/2024, del Consejo General del INE.
8. SUP-JDC-437/2024, relacionado con el acuerdo de improcedencia de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, identificado con la clave CNHJ-NAL-216/2024.
9. SUP-JDC-380/2024, referente a la resolución CJ/JIN/008/2024, de la Comisión de Justicia del PAN.
10. SUP-JDC-354/2024, en torno al acuerdo INE/CG233/2024 del Consejo General del INE.

SRCDMX confirma lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas en el proceso electoral local 2023-2024 en Tlaxcala

29/Marzo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 23/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194602/4>

Ciudad de México. La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) que a su vez confirmó el acuerdo del instituto local en que aprobó los lineamientos para el registro y asignación de candidaturas indígenas que participarán en el proceso electoral local 2023-2024.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares

29/Marzo /2024 / Sala Superior 172/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25651/0>

Ciudad de México. Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 22 al 28 de marzo del presente año.

1. SUP-REP-211/2024, referente al acuerdo ACQyD-INE-87/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
2. SUP-REP-253/2024 y SUP-REP-255/2024, acumulados, sobre el acuerdo ACQyD-INE-106/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
3. SUP-REP-175/2024, en torno al acuerdo ACQyD-INE-73/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
4. SUP-REP-258/2024, respecto del acuerdo ACQyD-INE-112/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
5. SUP-REP-273/2024, relacionado con el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/358/PEF/749/2024.
6. SUP-REP-282/2024, con relación al acuerdo ACQyD-INE-116/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.